

Medellín, 05 de Agosto de 2022

Boletín n° 13

Pablo Andrés Garcés Vásquez, Contralor General de Medellín, realizó la apertura a la Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2021 en Telemedellín

La Contraloría General de Medellín en el Plan de Vigilancia para 2022 programó realizar Auditoría Financiera y de Gestión, vigencia 2021 a TELEMEDÉLLIN, la cual inició su proceso el 18 de julio de 2022 y hoy, 5 de agosto a las 9:00 am, realizó el acto de apertura en las instalaciones de Telemedellín con la presencia del contralor, Pablo Andrés Garcés Vásquez.

Telemedellín es una asociación, sin ánimo de lucro, entre entidades públicas del orden municipal: Municipio de Medellín, Área Metropolitana, INDER, EMVARIAS, y el ITM. Las cuales tienen una participación de 58.70%, 20.65%, 6.07%, 10.94% y 3.64%, respectivamente.

El canal fue creado en 1996, con señal al aire desde el 7 de diciembre de 1997. Es uno de los 23 canales locales sin ánimo de lucro de Colombia, regido por el Acuerdo No. 024 de la Comisión Nacional de Televisión, cuenta con un régimen mixto, que le permite ejecutar su acción contractual por régimen especial (normas civiles y comerciales), cuando se trata de actividades propias de su objeto misional y a través del Estatuto General de Contratación, cuando sean actividades propias de funcionamiento.

De la ejecución de gastos, el concepto de funcionamiento representa el 44.8% y la inversión el 55.2%. Y el estado de la situación financiera del 2021 presenta activos por 59.732, pasivos por 12.642 y patrimonio por 47.090 (cifras en millones de pesos).

La auditoría finalizará con la liberación del informe definitivo el 25 de noviembre.